

# CÁPSULAS REGULATORIAS

Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★



Panamá con salud y bienestar

En el marco de los 24 años de creación de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, el Aniversario del Ministerio de Salud y la conmemoración del Día Nacional del Farmacéutico, se llevaron a cabo el 7 de enero de 2025 cápsulas regulatorias de:

## PASARELA DE PAGO BENEFICIOS Y DIFICULTADES

### Preguntas y Respuestas

1. ¿Es posible que con este medio se pueda generar factura fiscal?

R. No es posible debido a que somos una entidad estatal.

2. ¿Cuándo podríamos contar con otros medios de pago? Transferencias por ACH, Yappy, ¿Amex?

R. Será evaluado más adelante con la AIG, según contrato de servicios.

3. ¿Cuál es el formulario de nota de créditos y dónde lo puedo encontrar?

R. Debe ingresar a la página web del MINSA, Seleccionar información de salud, seleccione Farmacia y Drogas; se despliegan varios puntos, debe ir a información de interés regulatorio y descargar la Solicitud de crédito.

### El formulario de Solicitud de Nota de Crédito

Tome en cuenta las siguientes recomendaciones:

Leer el documento y colocar la información correspondiente, ya sea de cambio, e indicar dónde será utilizado, es una de la forma de disminuir el flujo de validación de proceso, ya que la nota que se emite tendría la información completa.

	MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS Administración / Sección de Contabilidad			
		Código: F-01-R1-PF-DNFD	Versión: 01	Fecha de emisión: 12.04.2024	Página 1 de 1
Formulario de Solicitud de Nota de Crédito					

Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Elija un elemento.  
Nombre del jefe de Departamento.  
Elija un elemento.  
Ciudad

N° de Nota de Crédito  
N° de Factura

Asunto: Describa en forma breve y precisa: El nombre del producto/ tipo de trámite/número de registro sanitario/número de certificación o nota (si aplica) / Lo que solicita.

Nombre del producto	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Solicitud	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Tipo de servicio	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
N° de Transacción	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Monto Pagado	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Indique la información para la cual solicita corrección.  
Describa la forma en que desea aparezca la información.  
Mencione los documentos que respaldan su petición de ser necesarios.  
Enuncie el fundamento legal si amerita.  
Adjunte a este formulario los documentos que requiera para sustentar y explicar su petición.  
Indique la solicitud o trámite que desea utilizar el monto a su favor.  
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Nombre.  
Cargo.  
Empresa.  
Teléfono/ correo electrónico.

\*\*\*PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS\*\*\*

APROBADO  RECHAZADO

Nombre del Jefe de Departamento

Nombre del Jefe de Administración

# CÁPSULAS REGULATORIAS

Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★



Panamá con salud y bienestar

4. ¿Cuándo se aplica una nota solicitud de crédito y cuándo no?

R. La solicitud de nota de crédito **aplica** cuando hay una equivocación o error en la información.

Ejemplo: error en la numeración, cuando no existe correspondencia entre el número de trámite y el producto y cuando el trámite a registrar no es competencia de esta Dirección.

Cuando **no aplica**, cuando se realiza una cancelación, pero el documento ya ha sido evaluado.

5. Tiempo estimado para manejar una incidencia. Tomando en cuenta que se cumplen todos los requisitos necesarios para presentar un reclamo de pago.

R. Una solicitud de nota de crédito que ingresa a la DNFD pasa de revisión en contabilidad, luego al departamento correspondiente. Si se aprueba o rechaza la solicitud de crédito, se realiza la nota y pasa a firma, este flujo puede tener un aproximado de 5 días hábiles.

6. Pueden especificar lo que significa sin **restricción de horario**. Esto significa que se puede realizar el pago las 24 horas del día.

R. PASARELA permite realizar pagos sin restricción de horario. Es decir, las 24 horas del día desde cualquier dispositivo.

7. Existe la posibilidad de ampliar los caracteres de la plataforma de pagos para colocar la información completa del nombre del producto como está registrado y también el número de registro sanitario.

R. Si se puede, vamos a coordinar con los administradores de Pasarela de Pago.

8. La validación de la nota de crédito, lo solicitan los evaluadores. Considero que, si ya ustedes realizaron esa nota, ¿por qué hay que hacer otro trámite, para validar?

R. La validación de la nota de crédito es un trámite interno de controles y procesos contables. Por lo que, sí es necesario validación interna.

9. El rechazo del pago de un trámite de renovación de intercambiabilidad, que por error se colocó en el número de trámite, el número de registro sanitario, ¿es necesario solicitar una nota de crédito? ¿O se puede explicar que el pago sí corresponde al producto y al trámite?

R. No es necesario solicitar una nota de crédito; si desea explicarlo mediante nota, aporta claridad al trámite. Recomendamos que para futuros trámites utilice el número de solicitud.

# CÁPSULAS REGULATORIAS

Dirección Nacional de Farmacia y Drogas

GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★



Panamá con salud y bienestar

10. En la opción de número de trámite, ¿Se puede colocar el número de registro sanitario o puede ser el número de solicitud que emite el sistema al momento de ingresar dicho trámite?

R. Debe colocarse el número de solicitud o correlativo que emite el sistema digital para la Sección de Registro Sanitario (nuevos y renovaciones), para las secciones de bioequivalencia y modificaciones, debe colocar el número de trámite o caso que se les indica mediante correos o ventanilla.

11. Hay veces en las que la transacción manda que, aceptada, pero luego sale reversada.

R. Deben venir o enviar correo a [vgrimaldo@minsa.gob.pa](mailto:vgrimaldo@minsa.gob.pa) para que pueda emitir el recibo de pago. Solo en estos casos de “reversada” la transacción. Favor de mostrar captura de la pantalla si está al alcance.

12. Otra consulta, si uno no coloca el No. de solicitud para el pago en una renovación y se ha colocado el No de Reg. San en su lugar, ¿esto puede afectar en que no se haya iniciado la evaluación del dossier de renovación?

R. No afecta.